Consorcio BOSQUE ORIENTAL	CTERIZACIÓN PRESUPUESTAL ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AÑO 2025	SST-FT-068
		0
		Octubre.2025

ITEM	ACTIVIDAD	PRESUPUESTADO	MESES				TOTAL PRESUPUESTO
			oct-25	GATOS DEL MES OCTUBRE	GATOS DEL MES NOVIEMBRE	GATOS DEL MES DICIEMBRE	
1	IMPLEMENTACIÓN SST	IMPLEMENTACIÓN SST					
	Papelería		$ 0		$ 0	$ 0	
	Asesor o Responsable del sgsst		$ 1.300.000		$ 1.300.000	$ 1.300.000	
	SUB TOTAL	$0	$ 1.300.000		$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 0
2	SUBPROG. MEDIC. PREVENTIVA Y DEL TRABAJO	SUBPROG. MEDIC. PREVENTIVA Y DEL TRABAJO					
	Exámenes de ingreso o retiro	$ 3.690.000	$ 180.000	$ 900.000	$ 180.000	$ 90.000	
	Exámenes periódico Ocupacionales	$ 90.000	$ 0		$ 0	$ 0	
	Cursos de alturas	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
	SUB TOTAL	$3.780.000	$ 180.000		$ 180.000	$ 90.000	$ 0
3	SEGURIDAD INDUSTRIAL	SEGURIDAD INDUSTRIAL					
	Señalización	$ 470.000	$ 30.000		$ 30.000	$ 20.000	
	Entrega de dotación y elementos de protección personal	$ 2.890.000	$ 90.000	$ 1.350.000	$ 150.000	$ 130.000	
	Mantenimiento equipos	$ 0					
	Extintores	$ 100.000	$ 50.000	$ 50.000	$ 0	$ 0	
	Botiquines	$ 50.000	$ 25.000	$ 25.000	$ 0	$ 0	
	Dotación Brigada	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
	Camillas	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
	Capacitaciones brigadistas	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
	SUB TOTAL	$3.360.000	$ 195.000		$ 180.000	$ 0	$ 0
4	PVE ERGONÓMICO - VIDA SALUDABLE	PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICO ERGONÓMICO					
	Adecuaciones a puestos de trabajo	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
	Compra de elemntos para promocion de consumo de alimentos	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
	SUB TOTAL	$0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5	MEDICIÓN Y MEJORA	MEDICIÓN Y MEJORA					
	Auditoria anual	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
	Auditoria a subcontratistas / proveedores	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
	SUBTOTAL	$14.430.000	$ 1.660.000	$ 900.000	$ 1.660.000	$ 1.480.000	$ 0
	TOTAL	#¡REF!	$ 3.335.000	$ 900.000	$ 3.320.000	$ 2.870.000	#¡REF!

Control del Documento

Elaboró	Revisó	Aprobó
Sandra Milen monroy	Nombre: Juan Camilo Suarez	Nombre: Juan Camilo Suarez
Cargo :Residente SST	Cargo: Representante Legal	Cargo:Representante Legal

ESTA CARATERIZAON DE DEBE ACTUALIZAR CADA SEIS MESES COFRONTANDO SOPORTES Y FACTURAS DE COMPRAS Y GASTOS